


| | | |
|--|---|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 --Nov-2019 |

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
 Período Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

| | |
|------------------------------|-----------------------------|
| ACTA SUCINTA: | 037 |
| LUGAR: | Recinto Los Comuneros |
| FECHA: | martes 30 de agosto de 2022 |
| HORA DE INICIACIÓN: | 9:25 a.m. |
| HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: | 1:33 p.m. |
| PRESIDENTE: | H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA |
| SUBSECRETARIO: | EDGAR ORLANDO ROMERO DAZA |

ORDEN DEL DÍA


- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. APROBACIÓN DE ACTAS
Acta Transcrita No. 025 del 24 de julio de 2020.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- V. PROYECTOS DE ACUERDO

Proyecto de Acuerdo No. 432 de 2022 "Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Empresa Metro de Bogotá y se dictan otras disposiciones", en cumplimiento del artículo 69 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.
Autores: CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A. **Ponentes:** Honorables Concejales CELIO NIEVES HERRERA (Coordinador), EMEL ROJAS CASTILLO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. **Invitados:** Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.; JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; VIVIANA BARBERENA NISIMBLAT, Veedora Distrital.

Primer debate Priorizado **Proyecto de Acuerdo No. 298 de 2022** "Por medio del cual se reconocen a los Comerciantes Masivos Formales y las Zonas o Clústeres de Comercio Masivo Formal en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" **Autor:** Honorable Concejal JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ. **Ponentes:** Honorables Concejales HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Coordinadora) y LIBARDO ASPRILLA LARA. **Invitados:** ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; VIVIANA BARBERENA NISIMBLAT, Veedora Distrital.

- VI. COMUNICACIONES Y VARIOS.

DESARROLLO

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 –Nov-2019 |

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registran de manera electrónica once (11) honorables Concejales (H.C.) integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quorum decisorio, así: HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, LIBARDO ASPRILLA LARA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, EMEL ROJAS CASTILLO, CELIO NIEVES HERRERA, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

De otras comisiones se registran los honorables Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, LUCÍA BASTIDAS UBATE, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales miembros de la Comisión: MARTÍN RIVERA ALZATE, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.


En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales miembros de otras comisiones: JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN JAVIER BAENA MERLANO y ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

2.LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. Presenta denuncia por irregularidades de contratación en la alcaldía Rafael Uribe Uribe – *programa formación de jóvenes en escuelas deportivas* y lo acompaña con un video.

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATÉ. No es el momento de cobro por congestión. Una solución a la movilidad es sacar el 100% de la flota Transmilenio, en los componentes troncal y zonal, porque informan que tienen guardado el 11% y sólo pueden tener guardado el 4%

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Denuncia la situación de las subredes y el cierre de UCIS, particularmente en San Blas. H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO. Comparte la preocupación por el tema.

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO. Alude a la memoria del *día del desaparecido*, y pide a la Personería actuar frente a un caso de abuso policial a un padre e hijo de 4 años que iba en bicicleta, en el barrio puerta del sol, localidad Suba.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA. Tiene agendamiento de 3 debates de control político en plenaria, el de salud será el 14 de septiembre. En réplica precisa que son los debates de seguridad del Centro Democrático y el de Transmilenio del Polo.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Apoya la programación urgente del debate de salud y deja constancia de su extrañeza al no haber sido incluida en la Comisión Accidental para estudiar las objeciones de la Alcaldesa Mayor al Proyecto del Internet.

H.C. ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Respecto a la petición de algunos colegas sobre participar en el consejo de seguridad del día siguiente, entre gobiernos nacional y distrital, considera que ese evento reviste la formalidad de hacerse en la Fiscalía y la debida reserva.

H.C. JOSE DEL CARMEN CUESTA NOVOA. A la luz de la Ley 1408 de 2010, sobre víctimas del delito de desaparición forzada, invita a un ejercicio pedagógico de memoria viva en la plazoleta de la Corporación.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gloria Gómez, Asociación de Familias Desaparecidas – ASFADES. Agradece a la Corporación permitir la galería de detenidos desaparecidos en el país.

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales.

El Secretario informa que siendo las 10:00 a.m., en votación ordinaria y contando con quórum decisorio, se aprueba el orden del día como fue leído.

3.APROBACIÓN DE ACTAS


El Presidente somete a consideración el Acta Transcrita No. 025 del 24 de julio de 2020 y el Secretario informa que en votación ordinaria y contando con quórum decisorio, es aprobada.

4.LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Secretario informa que existen dos (2) proposiciones radicadas para ser aprobadas y el Presidente dispone leerlas en la siguiente sesión y continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.PROYECTO DE ACUERDO

Primer debate **Proyecto de Acuerdo No. 432 de 2022 "Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Empresa Metro de Bogotá y se dictan otras disposiciones"**

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 –Nov-2019 |

El Presidente solicita informar el estado del Proyecto de Acuerdo 279 de 2022, a lo cual procede el Secretario: El Proyecto fue radicado en Secretaría General el 08/08/2022, publicado en los Anales del Concejo de Bogotá D.C (edición 3414 del 08/08/2022), radicado en la Comisión Tercera el 09/06/2022, sorteo público de ponentes y su notificación el 09/08/2022, siendo designados los Concejales CELIO NIEVES HERRERA (Coordinador), EMEL ROJAS CASTILLO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. El proyecto fue presentado por la Administración en las sesiones de la Comisión del 11 y 18 de agosto de 2022. Las ponencias fueron presentadas así: H.C. EMEL ROJAS CASTILLO recibida en el correo de la comisión el 26 de agosto de 2022 a las 04:11p.m., con cordis 2022IE12731 del 26-08-2022, el sentido de la ponencia es positiva sin modificaciones, H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA recibida en el correo de la comisión el 26 de agosto de 2022 a las 04:13p.m., con cordis 2022IE12732 del 26-08-2022, el sentido de la ponencia es positiva. CELIO NIEVES HERRERA recibida en el correo de la comisión el 26 de agosto de 2022 a las 04:25 p.m., cordis 2022IE12733 del 26-08-2022, el sentido de la ponencia es positiva con modificaciones.

El Presidente indica la metodología del debate.


En moción de orden intervienen los Concejales MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO y LUCÍA BASTIDAS UBATÉ. En moción de réplica la Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El Presidente, abre el debate del Proyecto de Acuerdo 432 de 2022.

INTERVENCIÓN DE PONENTES

H.C. CELIO NIEVES HERRERA (Coordinador) Rinde ponencia positiva con modificaciones, haciendo énfasis en el siguiente contenido: objeto del proyecto, panorama económico, cifras de la línea 2 del Metro, las fuentes de financiación del Distrito, modelo financiero (flujo de recursos nación – distrito, de 2024 a 2031), suelos presentes en el trazado de la segunda línea y excavación maquina tuneladora de escudos presurizados (EPB) Luego hace un comparativo de la 1 y 2 Líneas del Metro (vida útil, conectividad, impacto ambiental, beneficios sociales), fundamento legal (Acuerdos No. 642 del 2016 y 761 de 2020, CONPES 4104 Julio de 2022, CONFIS NACIONAL 04 /08/2022 y CONFIS DISTRITAL Acta 10/14-2022, ACUERDO DE COFINANCIACIÓN y compromisos de la nación y el Distrito), el Distrito Capital como operador público y finaliza sustentado la propuesta de modificación al artículo 2º y un artículo nuevo. Se adjunta presentación.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Sustenta su ponencia positiva con modificaciones, partiendo de los antecedentes, justificación y características del proyecto (longitud, estaciones, capacidad de pasajeros, velocidad y 100% eléctrico) y sus beneficios, fases (actualmente la previa, a espera del cierre financiero en enero de 2023; fase de construcción a septiembre 15 de 2027, fase de pruebas a marzo 14 de 2028 y el inicio de operación comercial en marzo 15 de 2028), avance físico del proyecto, estado de ejecución financiera y riesgos de la primera línea metro, trazado de la segunda línea del metro, componentes financiero, legal y de riesgos por incumplimientos (Convenio Interadministrativo No. 068 de 2020 entre la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. - FDN y La Empresa Metro de Bogotá S.A. y Contrato Interadministrativo No 136 de 2021 con

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

FDN) y concluye señalando que la Empresa Metro y el Distrito tienen la capacidad de pago exigida por la ley para endeudarse. Se adjunta presentación.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO. Expone las razones de su ponencia positiva con modificaciones, desde el impacto de la estructura ecológica y las mejoras en transporte, el marco jurídico del Plan de Endeudamiento (Decreto Nacional 1068 de 2015, Decretos Distritales 714 de 1996 y 662 de 2018), de Capacidad de Pago y Cupo de endeudamiento, muestra la Línea 2 del Metro de Bogotá – 2LM, el convenio de cofinanciación, el CAPEX y la curva de inversión, las posibles fuentes de financiación y sus condiciones financieras, el indicador de capacidad de pago L2MB, los compromisos adquiridos bajo el endeudamiento del cupo de la primera línea - Acuerdo 699 de 2018, un diagnóstico de la Segunda Línea del Metro de Bogotá y sus principales características (demanda de pasajeros) Hace una comparación de indicadores de transporte entre el proyecto y los modos actuales del SITP (componentes troncal y zonal), el modelo de remuneración, los cronogramas de planeación y construcción, la diferencia entre recursos y fuentes de la 2LM. Plantea el fortalecimiento del transporte público y la lucha contra la ilegalidad. Se adjunta presentación.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATÉ. Solicita se informe sobre la presencia de la Secretaría Distrital de Movilidad en la sesión. El Secretario a solicitud del Presidente informa que está presente la doctora SUSANA MORALES, Subsecretaria de Política de Movilidad (E)


INTERVENCIÓN DEL AUTOR

GERENTE GENERAL EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES. Agradece el riguroso estudio de las ponencias. Agrega que son casi 2.5 millones de habitantes beneficiados de las localidades de Engativá, Barrios Unidos, Chapinero y Suba. En cuanto a cifras, estas fueron presentadas a detalle en la sesión anterior, recordando que según convenio suscrito con la Nación el 4 de agosto, el proyecto tiene un costo total de cofinanciación de \$34.9 billones, con un CAPEX de \$16.1 billones, de los cuales requiere una financiación de \$18.3 billones, de estos \$8.9 billones es el saldo de ejecución de la línea 1 del metro y \$9.4 billones es el endeudamiento solicitado para la 2LM. Han dado respuesta a los concejales sobre razones del proyecto, necesidad y justificación tanto social, como económica; relación costo beneficio, tipo de estructura contractual por concesión más beneficiosa, cláusula de reversión a favor del Distrito por la operación larga (año 2053), captura de valor (instrumentos para aprovechar áreas alrededor de estaciones – bancarización y fuente de ingresos pensando en una línea 3 hasta Soacha) Reitera disposición de atender cualquier inquietud adicional.

En moción de aclaración los Concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO y DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

El Presidente somete a consideración la *moción de sesión permanente* y el Secretario informa que contando con quorum decisorio y siendo la 1:06 p.m., es declarada la sesión permanente.

INTERVENCIÓN DE VOCEROS

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Desarrolla 4 aspectos: a) Capacidad de deuda (calificación de capacidad de pago AAA Bogotá D.C., muestra gráficos sobre sostenibilidad: *Endeudamiento / Ingresos Corrientes Ajustados*, capacidad de pago: *Intereses / Ahorro Operacional*), b) Validación del modelo (capex y opex, flujo de inversión, flujo de caja), beneficio social (tiempos de viaje, edificabilidad, operación vehicular, ambiental, accidentalidad) y modelo de remuneración por concesión (tasas y plazos de pago)

El Presidente enuncia la lista de concejales inscritos para intervenir en la siguiente sesión, agradece el quorum, y suspende el debate, para continuarlo al día siguiente 31 de agosto de 2022.


6.COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que no hay comunicaciones.

El Secretario deja constancia que siendo la 1:33 p.m. del día martes 30 de agosto de 2022 y agotado el orden del día se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente cierra la sesión y reitera la convocatoria para el día siguiente 31 de agosto de 2022, para continuar con el debate.


LIBARDO ASPRILLA LARA
 Presidente


EDGAR ORLANDO ROMERO DAZA
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Ilba Yohanna Cárdenas Peña, Profesional Especializado 222-04
 Revisó y aprobó: Edgar Orlando Romero Daza, Subsecretario